EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS 3ºE.S.O

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la materia se obtiene a partir de la valoración de los distintos criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica. Cada criterio tiene una ponderación específica que contribuye al cálculo de la nota final

La siguiente tabla recoge la vinculación entre las competencias específicas, los criterios de evaluación, las actividades planteadas y los instrumentos de evaluación y calificación empleados para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes previstos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1 **(30%)**	1.1 **(5%)** 1.2 **(5%)** 1.3 **(20%)**	Diarios de reflexión, portfolio personal, producciones autobiográficas (escritas, fotográficas o audiovisuales), cuestionarios, resolución de dilemas morales, debates y actividades de argumentación y reflexión ética.	Rúbricas de desempeño, listas de cotejo, escalas de valoración, registros de observación sistemática, plantillas de corrección de pruebas objetivas y registros de participación
2 **(35%)**	2.1 **(5%)** 2.2 **(5%)** 2.3 **(10%)** 2.4 **(5%)** 2.5 **(10%)**	Proyectos colaborativos de investigación y sensibilización, pruebas objetivas, lecturas comprensivas	Rúbricas, listas de cotejo, escalas de valoración y observación sistemática. Pruebas escritas,

		con cuestiones de análisis y reflexión, resolución y discusión de dilemas morales, debates y actividades de argumentación ética.	cuestionarios y plantillas de corrección. Cuaderno del alumno y registros de seguimiento. Rúbricas de argumentación ética, listas de cotejo y registros de observación. Rúbricas de debate, escalas de valoración y registros de participación.
3 **(30%)**	3.1 **(10%)** 3.2 **(10%)** 3.3 **(10%)**	Proyectos colaborativos, pruebas objetivas, lectura y estudios de caso, portfolio, cuestiones de reflexión y debates	Rúbricas de desempeño, pruebas escritas con plantilla de corrección, registro de seguimiento, rúbrica de portfolio, registro de observación, rúbrica de debate y registro de participación
4 **(5%)**	4.1 **(5%)**		Registro de observación

Se realizará al menos una prueba objetiva por evaluación, pudiendo el profesorado ampliar su número o diversificar su formato en función de las necesidades del grupo. Estas pruebas podrán consistir en exámenes, cuestionarios, trabajos o actividades de investigación. Asimismo, la calificación tendrá en cuenta la realización de las tareas propuestas, la participación activa en las

actividades de aula, el trabajo individual y cooperativo, así como la actitud e implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje.

MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado que no haya superado una evaluación deberá realizar las actividades, tareas o pruebas de recuperación que determine el profesorado durante el periodo de evaluación siguiente. Estas actuaciones estarán dirigidas específicamente a la adquisición de los aprendizajes asociados a los criterios de evaluación no superados.

FILOSOFÍA DE 1º BACHILLERATO

La calificación de la materia se obtiene a partir de la valoración de los distintos criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica. Cada criterio tiene una ponderación específica que contribuye al cálculo de la nota final

Los ***criterios de evaluación*** para el presente curso se recogen en la siguiente tabla:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**
CE1 **20%**	1.1 **20%**	Análisis y comentario de texto	Plantilla de corrección y baremo de calificación
CE2 **5%**	2.1 **2,5%** 2.2 **2,5%**	Proyecto de investigación o comentario de texto	Rúbrica de evaluación proyecto de investigación o rúbrica de comentario de texto
CE3 **5%**	3.1 **1,25%** 3.2 **1,25%** 3.3 **1,25%** 3.4 **1,25%**	Disertación argumentativa o Disertación para Olimpiada de Filosofía	Rúbrica de valoración de la Disertación

CE4 **5%**	4.1 **5%**	Debate, participación y actividades de reflexión y diálogo durante las clases	Rúbrica de debate,lista de cotejo
CE5 **20%**	5.1 **10%** 5.2 **10%**	Ejercicios de relación, comparación y exposición de tesis y teorías filosóficas	Plantilla de corrección y baremo de calificación
CE6 **25%**	6.1 **15%** 6.2 **10%**	Cuestiones sobre teorías filosóficas	Plantilla de corrección y baremo de calificación
CE7 **10%**	7.1 **10%**	Proyecto anual de lectura y reseña crítica	Rúbrica de la reseña crítica
CE8 **5%**	8.1 **2,5%** 8.2 **2,5%**	Debate final, participación, actividades de reflexión y diálogo durante las clases	Rúbrica Debate,lista de cotejo
CE9 **5%**	9.1 **2,5%** 9.2 **2,5%**	Proyecto anual “Fotografía o vídeo” en Olimpiada Filosófica o Ejercicios de clase ligados a material audiovisual	Rúbrica de valoración o lista de cotejo

La evaluación de la materia tendrá un carácter continuo, formativo y competencial. Los criterios de evaluación constituyen el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas y serán evaluados mediante diversos instrumentos a lo largo del curso. Dado el carácter integrador del proceso de enseñanza-aprendizaje, una misma actividad o instrumento de evaluación podrá contribuir a la valoración de varios criterios de evaluación y competencias específicas de manera simultánea.

Los trabajos, actividades y ejercicios realizados por el alumnado deberán ajustarse a las exigencias formales, académicas y de presentación que establezca el profesor para cada tarea.

El alumnado que, por causa debidamente justificada, no pueda asistir a una prueba escrita tendrá derecho a realizarla en una fecha posterior fijada por el profesor de la materia. Para ello deberá presentar la documentación justificativa que se le requiera. Asimismo, el profesor decidirá, atendiendo a las circunstancias concretas, el procedimiento o instrumento de evaluación más adecuado para valorar aquellos criterios y competencias que no hayan podido ser evaluados en el momento inicialmente previsto.

La realización de conductas constitutivas de copia, plagio o utilización de medios no autorizados durante una actividad evaluable podrá dar lugar a la calificación de cero en dicha actividad, de acuerdo con lo establecido en las normas de organización y funcionamiento del centro y la normativa vigente". Cuando esta situación se produzca durante una prueba escrita, el examen será retirado y el alumno deberá presentarse a la correspondiente prueba de recuperación en las condiciones que determine el profesor.

Por último, la primera evaluación se calculará a partir de los criterios trabajados durante el primer trimestre. La segunda evaluación se calculará a partir de los criterios desarrollados durante el segundo trimestre. La calificación final ordinaria se obtendrá mediante la suma ponderada de todos los criterios de evaluación calificados a lo largo del curso, integrando, por tanto, las evidencias recogidas en la primera, segunda y tercera evaluación, de acuerdo con los porcentajes establecidos en esta programación.

MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Las medidas de refuerzo y recuperación de la materia de Filosofía se fundamentan en los principios de atención individualizada, evaluación continua y mejora progresiva de los aprendizajes. Dado que el alumnado puede presentar dificultades o ritmos de aprendizaje diferentes, las actuaciones de recuperación se adaptarán a las necesidades concretas de cada estudiante, prestando especial

atención a aquellos criterios de evaluación y competencias específicas que no hayan sido alcanzados satisfactoriamente.

Con carácter general, el profesorado establecerá medidas de refuerzo ordinario a lo largo de todo el curso, tales como actividades de consolidación, tareas de revisión, orientaciones específicas, corrección comentada de errores, actividades de profundización de textos filosóficos y propuestas de mejora personalizadas destinadas a favorecer la adquisición de los aprendizajes imprescindibles.

No existirá un único procedimiento de recuperación, sino que éste se adecuará a las características de cada situación. El profesorado informará al alumnado de las actividades, trabajos, pruebas o tareas que deban realizarse para recuperar los criterios de evaluación no superados, así como de los plazos y condiciones para su realización.

Asimismo, se garantizará el derecho del alumnado a recuperar los aprendizajes no alcanzados en cada uno de los períodos evaluados. De este modo, tras la primera y segunda evaluación se establecerán procedimientos específicos de recuperación que podrán consistir, según proceda, en pruebas escritas, comentarios de texto, disertaciones, actividades de reflexión, trabajos de investigación, lecturas guiadas u otros instrumentos de evaluación adecuados para comprobar la adquisición de las competencias y criterios pendientes.

Hacia la finalización del curso en el mes de junio se realizará una prueba extraordinaria para aquellos alumnos que no hayan aprobado la evaluación final ordinaria. Habrá, por tanto, una prueba objetiva para evaluar los criterios de evaluación y los saberes básicos no superados. Asimismo, el profesor también podrá proponer la realización de actividades ligadas a los criterios de evaluación no superados.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2ºBACHILLERATO

La calificación de la materia se obtiene a partir de la valoración de los distintos criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica. Cada criterio tiene una ponderación específica que contribuye al cálculo de la nota final

Los **criterios de calificación** de la materia quedan establecidos en la siguiente tabla;

COM. ESP.	CRI. EVAL.	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1 **(15%)**	1.1 **(7.5%)**	Trabajo de investigación Exposiciones orales	Rúbricas

	1.2 **(7.5%)**		
2 **(10%)**	2.2 **(5%)**	Diálogo socrático: Implicación en las clases	Registro de observación
	2.1 **(5%)**	Prueba objetiva de comentario de texto	Plantilla de corrección y baremo de calificación
3 **(20%)**	3.1 **(10%)** 3.2 **(10%)**	Prueba objetiva de comentario de texto	Plantilla de corrección y baremo de calificación
4 **(10%)**	4.1 **(10%)**	Prueba objetiva de comentario de texto	Plantilla de corrección y baremo de calificación
5 **(20%)**	5.1 **(10%)** 5.2 **(10%)**	Prueba objetiva de comentario de texto	Plantilla de corrección y baremo de calificación
6 **(20%)**	6.1 **(20%)**	Prueba de comentario de texto	Plantilla de corrección y baremo de calificación
7 **(5%)**	7.1 **(5%)**	Trabajo de investigación Exposiciones orales	Rúbricas

MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Con el fin de favorecer la adquisición de las competencias específicas y la consecución de los objetivos de la materia, se adoptarán medidas de refuerzo y recuperación dirigidas al alumnado que presente dificultades de aprendizaje o resultados insuficientes en alguno de los criterios de evaluación.

Entre dichas medidas podrán incluirse:

- Revisión individualizada de los errores detectados en pruebas y actividades de evaluación.
- Realización de actividades de refuerzo y consolidación centradas en los contenidos, autores y textos filosóficos trabajados.

- Práctica adicional de comentarios de texto guiados y cuestiones de desarrollo.
- Atención individualizada durante el proceso de aprendizaje para resolver dificultades concretas y reforzar los aspectos no superados.

La recuperación de los criterios no superados se llevará a cabo a través de actividades específicas y, cuando proceda, mediante pruebas escritas o tareas de evaluación que permitan comprobar la adquisición de los aprendizajes correspondientes. Estas actividades podrán realizarse a lo largo de la evaluación siguiente o en los momentos que el profesorado determine más adecuados dentro del proceso de evaluación continua.

En el mes de junio se realizará una prueba extraordinaria para quienes hayan suspendido la evaluación final ordinaria. Se tratará de una prueba basada en los criterios de evaluación y saberes básicos que no fueron superados por el alumno.

Atención a las familias

Las familias que deseen recibir información adicional sobre cualquier aspecto relacionado con la materia podrán solicitar una entrevista con la profesora en su horario semanal de atención a familias, **establecido los lunes entre las 12:40 y las 13:35 horas**, previa cita a través de los canales habituales del centro.